

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2021-4472 *Notificación de sentencia 83 en juicio verbal 400/2019.*

Doña Lorena Álvarez García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Santander.

Hace saber:

"SENTENCIA nº 83.- En Santander, a 27 de mayo de 2020.

Vistos por el ilustrísimo don Fermín Javier Goñi Iriarte, magistrado-juez del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 de Santander y su Partido, los presentes autos de juicio verbal (250.2) nº 0000400/2019 seguidos ante este Juzgado, a instancia de EDITORIAL PLANETA S. A. representado por la procuradora doña JUDITH FERNÁNDEZ GRIJALVO y asistido por el letrado don Juan María Álvarez González contra MARÍA CRISTINA ARICHAVALA PLAZA en reclamación de cantidad.

FALLO.- ESTIMANDO LA DEMANDA interpuesta por la procuradora señora FERNÁNDEZ GRIJALBO en nombre y representación de EDITORIAL PLANETA, S. A., frente a MARÍA CRISTINA ARICHAVALA PLAZA, en rebeldía, debo condenar a esta a abonar a aquélla la suma de 1.136 € más los intereses legales desde la reclamación extrajudicial (20-3-2019) y las costas.

Esta resolución ES FIRME y frente a ella no cabe recurso (art.455 LEC)."

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARÍA CRISTINA ARICHAVALA PLAZA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 10 de mayo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lorena Álvarez García.

2021/4472